

CANON ANDROCÉNTRICO EN EL
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA: APORTES HACIA LA
SUPERACIÓN DE LAS VIOLENCIAS
EPISTÉMICAS

1

CANON ANDROCÉNTRICO EN EL PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA: APORTES HACIA LA SUPERACIÓN DE LAS VIOLENCIAS EPISTÉMICAS

ANDROCENTRIC CANON IN THE SOCIOLOGY PROGRAM OF THE
NATIONAL UNIVERSITY OF COLOMBIA: CONTRIBUTIONS TOWARDS
OVERCOMING EPISTEMIC VIOLENCES

2

Cristina Rubio Salcedo*

Yenny Carolina Ramírez**

María Valentina Coronel Coronel***

Las disputas por la definición del canon en teoría social han llevado a la consolidación de un campo disciplinar androcéntrico que conlleva una serie de olvidos voluntarios de otras voces, otros problemas, otros métodos para estudiar la sociedad; estos olvidos son una forma de violencia epistémica. Este artículo parte de la definición del canon clásico y su carácter androcéntrico, y expone las evidencias de su aplicación en la Universidad Nacional de Colombia. A continuación, presentamos varias contribuciones de la crítica feminista al canon, al borramiento de las mujeres que conlleva, y a los efectos de su aplicación en el campo sociológico académico y profesional. Finalmente, retomamos diferentes propuestas acerca de cómo desestabilizar el canon, cómo reescribir la historia de la disciplina contra el borramiento de las mujeres, y repensar la sociología que queremos contribuir a desarrollar.

Palabras clave: Canon clásico - Sociología - Violencia epistémica - Feminismo - Universidad

* Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá, Colombia.

** Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá, Colombia.

*** Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. Bogotá, Colombia.

Abstract

The disputes over the definition of the canon in social theory have led to the consolidation of an androcentric disciplinary field that entails a series of voluntary forgetfulness of other voices, other problems, other methods to study society, this forgetfulness are a form of epistemic violence. This article is based on the definition of the classical canon and its androcentric character; and exposes the evidence of its application at the Universidad Nacional de Colombia. Below, we present several contributions to the feminist critique of the canon, the erasure of women that it entails, and its effects on its application in the academic and professional sociological field. Finally, we take up different proposals about how to destabilize the canon, how to rewrite the history of the discipline against the erasure of women and rethink the sociology that we want to contribute to develop.

Keywords: Classical Canon - Sociology - Epistemic Violence - Feminism - University.

Introducción

La tendencia androcéntrica ha sido una constante en la configuración de la sociología como campo disciplinar. En el acervo metodológico, los objetos y temas de estudio, y el ejercicio profesional han privilegiado una teoría social masculina, con énfasis teórico, distanciada de las posturas orientadas a la intervención social y del compromiso con una producción de conocimientos situada. Hace varias décadas, se han desarrollado reflexiones e investigaciones que evidencian la borradura de los aportes de mujeres y otrxs sujetxs del canon sociológico, como en el caso en Colombia de la profesora Luz Gabriela Arango, pionera en la reflexión del tema en América Latina.

Siguiendo la testiga, este artículo se enmarca en una reflexión colectiva enfocada a rastrear la construcción del canon sociológico, y de revisión crítica para caracterizarlo como androcéntrico. Esta reflexión colectiva se realizó en el marco del proyecto de investigación *Canon androcéntrico y transversalización del enfoque de género en el programa de Sociología de la Universidad Nacional*. Así, el objetivo del proyecto del que nace este artículo es comprender las tendencias que han operado en el canon androcéntrico en la formación ofrecida por el Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia y desarrollar una propuesta de transversalización del enfoque de género en el programa curricular. Este proyecto se alinea con otras investigaciones similares entre las que destacan Aldana (2020) *La historia de la Sociología: Si no te la contaron violeta, no te la contaron completa* y Debia (2019) *Notas sobre violencia de género y enseñanza de la sociología clásica en Universidades Nacionales Públicas argentinas*. En las que contribuyen a elaborar una crítica feminista al proceso de construcción del canon clásico y coadyuvan a elaborar propuestas para transversalizar el enfoque de género y confrontar la borradura de las mujeres.

Estas iniciativas comunes en América Latina reconocen las violencias epistémicas y simbólicas que operan en lo cotidiano en las universidades y que borran, excluyen y distribuyen de forma desigual las oportunidades en los espacios educativos. En su trabajo *Intrusas en la universidad*, Buquet (2013) afirma que “la violencia de género forma parte de la cultura institucional” y cotidiana de las universidades y le es consustancial desde

sus comienzos cuando nacen como instituciones exclusivamente masculinas” (49). Retomando estos planteamientos, Aldana (2022) propone el concepto de violencia epistémica hacia las mujeres como “la borradura, marginación y devaluación sistemáticas de los saberes particulares de las mujeres en el mundo científico y su campo académico” (64). Respecto a la violencia simbólica, McNay (1999) enfatiza en la forma en que se inculca sutilmente sobre los cuerpos y las disposiciones de las personas. En el campo académico esta violencia simbólica ha reproducido la idea de una ciencia aparentemente generada por una razón sin cuerpo, emociones e intereses en juego.

En el presente artículo, partimos de la forma en que se configuró el canon clásico en la sociología, exponemos los resultados de la investigación del canon androcéntrico en el programa de sociología en la Universidad Nacional de Colombia y presentamos un conjunto de elementos que permitirían trascender las violencias epistémicas ejercidas sobre las mujeres en la sociología. Con el objetivo de ampliar las evidencias y contribuir a los debates contra la borradura de las mujeres en el campo y el espacio que nos ocupa.

Cómo definir el canon clásico

Los campos son “espacios discursivos estructurados que establecen para las disciplinas cognoscitivas un orden de objetos de estudio y un conjunto de métodos a seguir” (Bourdieu en Seoane, 2006:707). En términos de Bourdieu (2000), los campos están conformados por relaciones históricas de disputas y tienen como resultado la definición legítima de la disciplina y sus clásicos. En ese sentido, para acceder al campo sociológico “bastaría llevar a cabo una historia de los manuales de sociología y vislumbrar cómo se transforman los autores considerados clásicos o claves, los temas relevantes, los métodos resaltados” (Seoane, 2006:707).

En un debate acerca de la disciplina y su enseñanza en la Revista Española de Sociología varios profesores (Valdés, 2020; Feito, 2020a y 2020b; Sola, Sádaba y Rendueles, 2020) plantean que el corpus sociológico que se enseña en las universidades apenas cambia, a diferencia de la propia sociología. Además, sostienen cómo ese corpus se caracteriza por una división entre teoría y metodología. Según estos autores lo que se entiende por teoría es la historia del pensamiento sociológico, con énfasis en los pensadores clásicos; y por el otro lado, una metodología protocolizada. Para Sola, Sádaba y Rendueles (2020) la disciplina sociológica se encuentra en un estado de crisis crónica, en una situación de transformación constante de la relación entre la sociología y su contexto, y ante una hiper fragmentación del campo de conocimiento.

El campo sociológico que se construye a partir La Teoría Sociológica integra un canon, es decir, “una serie de postulados teóricos propuestos por un número reducido de pensadores” (Sprague, 1997:1): los clásicos. Lo distintivo de estos autores es que, en el nivel teórico de la sociología constituyen un “impulso originario que se subordina a la autonomía de la construcción conceptual en el proceso de producción de teoría” (Chernilo y Mascareño, 2005:20).

El canon sociológico contiene tres premisas fundamentales que aporta cada clásico, según explica Seoane (2006) estas son: 1) que los grupos sociales se pueden estudiar porque están dotados de estructuras racionales (Durkheim); 2) que los grupos sociales son contentivos de subgrupos en conflicto (Marx); y, 3) que, a pesar de los

conflictos, el grupo se mantiene unido porque los subgrupos enfrentados entre sí aceptan la dominación de uno, o una alianza de los mismos, a partir de concederle(s) legitimidad (Weber) (Wallerstein en Seoane, 2006:715).

Si bien estos aportes pueden contener una apuesta teórico-metodológica en sí misma, la apropiación desde la enseñanza sociológica es únicamente desde su pensamiento teórico, como se dice anteriormente, dado que la enseñanza metodológica está protocolizada.

La sociología institucionalizada y transmitida difunde un canon disciplinar masculinizado en el que todas las figuras reconocidas son hombres -los padres fundadores-, que han escrito sobre temas masculinos pasados por universales. Este canon incluye los supuestos, sobreentendidos, consensos de una comunidad disciplinar -que en realidad- están atravesados y modelados por relaciones de poder cambiantes. Estos estándares y prácticas pretendidamente universales, de hecho, son manifestaciones de una perspectiva particular.

De esta forma, argumenta Sprague (1997), la teoría tendenciosamente antepone ciertas miradas privilegiadas de clase, género y raza haciéndolas parecer naturales, razonables y justificadas. La pretendida universalidad de la teoría social “pasa por alto la particularidad esencial de la experiencia humana y termina generalizándola partiendo de la propia, la cual es privilegiada” (Collins en Sprague, 1997:13). Gringnon y Passeron (1991) advierten acerca de esa pretendida universalidad en las investigaciones acerca de la clase social, que muestra tendencias de homogeneización y de domino centrismo teórico que dan lugar a una ilusión de uniformidad. Siguiendo con Chernilo y Mascareño (2005) “esta pretensión universalista implica hacerse la pregunta respecto de qué hace a la Sociología, o, en otras palabras, requiere hacerse cargo del problema del nivel de abstracción en que ha de fundarse la reflexión sociológica para merecer tal apelativo” (3).

Jeffrey Alexander (1991:42) señala cómo el proceso de canonización de autores y textos construye una referencia común a las distintas disciplinas sociales. En ese sentido, es importante asumir que: el canon clásico disciplinar es una construcción social, no el “desarrollo natural” de la Sociología, es el resultado de una serie de relaciones de lucha entre agentes académicos con distintos grados de poder, que se hallan enmarcadas en relaciones de poder extra-académicas más generales (Lengermann y Niebrugge 2007:17).

Volviendo a los clásicos, Sprague (1997) afirma que el canon de la teoría social es más que una lista de textos, una lista de individuos: *los difuntos blancos*. Connell (1997) por su parte, contribuye a situar la obra de los clásicos en el contexto de la modernidad europea. De esta forma, la teoría social está estructurada según el pensamiento del hombre europeo capitalista; y los *modelos perceptuales coinciden con la conciencia hegemónica masculina* (Sprague, 1997).

La constitución de los campos profesionales de la sociología, como del resto de las ciencias sociales, se desarrolló dentro de relaciones de poder enmarcadas en la modernidad colonial por las que se tendió a excluir los saberes de los sectores populares, de pueblos originarios, de minorías y de las mujeres (Arango, 2007:22).

Esta mirada sociológica dominante plantea tres problemas: primero, aparta la vista de los aspectos centrales de las relaciones sociales; segundo, emplea categorías

perceptuales que distorsionan la realidad de la vida de la mayoría de las personas, especialmente la de las menos privilegiadas económicamente; y tercero, está apartada de la constante dinámica de la vida en comunidad (Sprague, 1997:8).

Siguiendo esta línea, Connell (1997) dictamina que el canon clásico limita las posibilidades críticas de la disciplina sociológica y contribuye a la explicación y reproducción del statu quo.

El canon clásico en su aplicación

Arango (2011) realiza una crítica al carácter androcéntrico de la sociología que abarca desde la construcción canónica hasta la formación profesional. En esta crítica indaga en cómo la disciplina sociológica se organiza jerárquicamente según el género, si por lo tanto es importante caracterizarla como masculina; también cuestiona las condiciones de objetividad y rigor científico en relación con lo androcéntrico.

Respecto a la forma en que opera el canon en su aplicación, Bourdieu y Passeron (1997:45) señalan que “toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en tanto que imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”. Además, Arango (2011) explica cómo en la sociología existe una diferenciación que opone la «disciplina» a la «profesión», en referencia a sus dos componentes: el conocimiento disciplinario, académico, orientado a conocer la realidad social; y el saber profesional extra-universitario. Este saber extra-universitario es proyectado de acuerdo al canon como un conocimiento técnico e incompleto, basado en la aplicación de conceptos e incapaz de producir teorías.

La división sexual del conocimiento occidental, basada en habilidades intelectuales y cognitivas diferenciadas en hombres y mujeres, sitúa la producción de conocimiento como masculina y la reproducción del mismo como femenina. Se reproducen representaciones que oponen dedicación e inteligencia, juicio y brillantez, dicotomías asociadas a concepciones meritocráticas que transmutan los privilegios o las ventajas socioculturales en méritos o dones personales (Bourdieu y Passeron, 1964). Mientras las mujeres son proyectadas como dedicadas, los hombres son situados del lado de la inteligencia.

La ciencia entendida como producto de construcciones enmarcadas en relaciones de poder y dominación, está basada en la experiencia masculina que excluye otras experiencias de conocimiento no solo de las mujeres, sino también de sujetos racializados, disidentes sexuales y de género. Las disciplinas científicas, explica Arango (2011), están asociadas a la idea de profesión porque remite a un conocimiento especializado por el desarrollo de la ciencia, sobre el que a su vez incide. La profesión tiene un reconocimiento social, es el resultado de una formación en un campo unificado de conocimientos, cuenta con un conjunto de instituciones que delimitan el acceso a la profesión y a su ejercicio.

Para Arango (2011) es fundamental “concebir las profesiones como redes históricamente configuradas de relaciones de poder y competencia, cuyo acceso es restringido y objeto de lucha” (22). La delimitación de las profesiones conlleva la exclusión de otros conocimientos y sujetos, de sectores populares, de las mujeres o las

disidencias sexuales y de género. Además, la identidad y el prestigio de las profesiones se construye muchas veces en función de su carácter masculino según las diferencias simbólicas mencionadas. Entonces cabe preguntarnos ¿cómo operan los lineamientos androcéntricos en el canon y en el ejercicio profesional? ¿de qué forma se manifiesta la división sexual del conocimiento en la aplicación del canon?

El canon androcéntrico en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia

El programa de Sociología se fundó en 1957 como facultad de la Universidad Nacional de Colombia. Impulsada por Orlando Fals Borda y Camilo Torres Restrepo surgió inspirada en aportar al proceso de desarrollo del país y a la superación de las desigualdades. La Profesora María Cristina Salazar se integró al programa en el año 1960 y con su vocación de trabajo con las comunidades, promovió el trabajo de una sociología práctica y comprometida. María Cristina, Orlando y Camilo fueron forzados a salir de la Facultad de Sociología y avanzaron en un proceso de elaboración de la Investigación Acción Participativa, por fuera de la universidad. En las décadas siguientes, se consolidó en el Departamento de Sociología un programa de estudio que se concentró en el estudio directo de los clásicos (Durkheim, Marx y Weber) y en la forma en que sus planteamientos permitían leer la realidad colombiana. El énfasis en el diálogo con la política pública pasó a un segundo lugar, pues como ocurrió en experiencias anteriores como la de la Hull House en Chicago (Addams, 2013), esos diálogos se comprendían como parte de iniciativas reformistas que no aportaban a cambios estructurales.

En 2008, el Acuerdo 008 realizó una reforma al programa de Sociología que disminuyó el número de clásicos estudiados y amplió la posibilidad del estudio de áreas concretas con una oferta de sociologías temáticas, además de las clásicas sociologías especiales. Actualmente, el programa está planeado para cursarse en 8 semestres con 143 créditos en los que 24 corresponden al área de fundamentación, 77 a la formación disciplinar o profesional y 30 de libre elección y los créditos restantes corresponden al aprendizaje de un idioma extranjero.

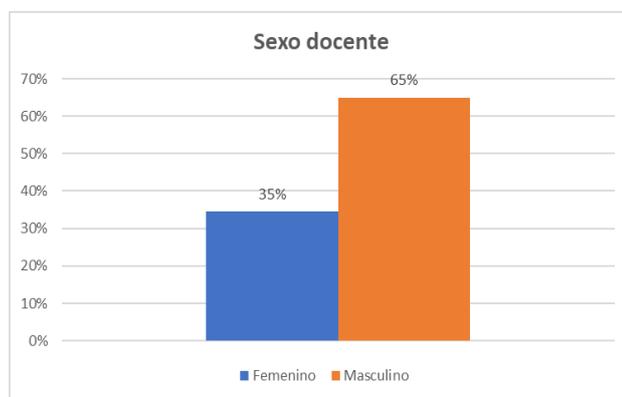
A partir del programa que cursan lxs estudiantes en el presente diseñamos un instrumento que nos permitiera analizar la forma en que opera el canon androcéntrico en las guías de asignatura. El instrumento está compuesto de cuatro secciones: características sociodemográficas, visión general del programa de asignatura, contenido central del programa, metodología, formas de evaluación, bibliografía y conclusiones. Estudios precedentes se han centrado especialmente en el ejercicio bibliométrico de conteo mujeres y hombres estudiados (Gilas, 2021 y López, 2022). Estos valiosos análisis han permitido ver el sesgo masculino en los estudios en programas de sociología y ciencia política.

En nuestro caso, nos interesó ampliar el análisis bibliográfico de los programas de asignatura y profundizar en los tipos ideales de sociólogo (predominantemente masculino) que proponen, qué contenidos abordan, cómo plantean la relación pedagógica docente-estudiante desde la metodología y evaluación del curso y qué posibilidades abre para generar una salida del canon. Analizamos 256 programas de asignaturas impartidas

durante la década de 2010-2020 en la Universidad Nacional de Colombia en los diferentes componentes de fundamentación, teorías, metodologías, sociologías especiales y sociologías temáticas. Determinamos la muestra a partir de todos los programas que logramos reconstruir a partir del archivo presente en las oficinas de la Universidad y que colaborativamente recopilamos con estudiantes que habían cursado las asignaturas.

A continuación, presentaremos algunos hallazgos acerca de la presencia del canon androcéntrico en el programa de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia. En la sección de datos sociodemográficos se destaca que de 256 asignaturas en la década de 2010-2020, 77 fueron impartidas por docentes mujeres y 176 por docentes hombres.

Gráfica 1. Sexo del docente titular de la asignatura

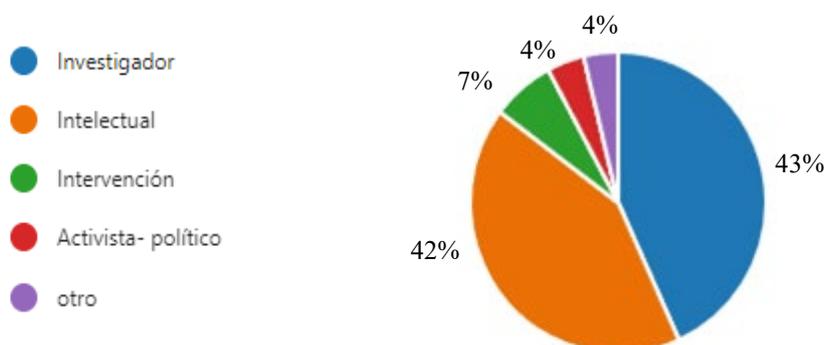


Fuente: datos sociodemográficos de 256 asignaturas entre 2010-2020 (Universidad Nacional de Colombia). Elaboración propia.

No sorprende estos datos en los que solo el 35% de las asignaturas están a cargo de profesoras. La planta docente del Departamento de Sociología sigue una proporción similar, de 24 docentes de planta, tan solo 6 son mujeres, es decir, solo el 25%.

En la sección de visión general de la asignatura, al analizar qué ideal de sociólogo se propone, hallamos:

Gráfica 2. Visión del sociólogo que se enfatiza en la guía de asignatura



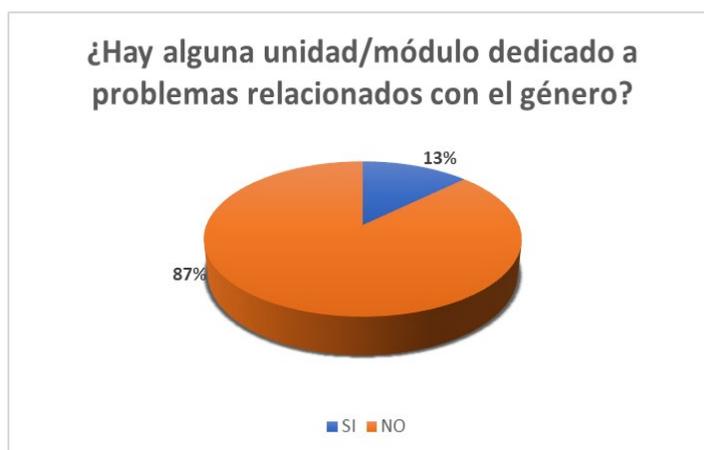
Fuente: recolección y elaboración propia.

Esta visión del sociólogo la rastreamos a partir de afirmaciones como el “desarrollo de capacidades para investigar”, “la labor crítica del trabajo teórico”, “la habilidad para aplicar conceptos”, entre otras referencias presentes en los programas. En la gráfica 2, se puede identificar que el ideal de sociólogo que predomina es el asociado a las labores del trabajo académico de investigación (43%) e intelectual (42%). Los trabajos relacionados con la intervención y la academia activa son minoritarios. Predomina una visión de la sociología que se desarrolla bajo una neutralidad valorativa y que tiene como propósito central la generación de teoría y conceptos. En la división entre sociología y el trabajo social (Salazar, 2006), este concebido de forma feminizada, es el encargado de la intervención social que bajo el imaginario aún dominante pareciera no necesitar de elaboraciones conceptuales. En *otros* se exponen visiones del sociólogo asociadas al periodismo, a la función pública y a la labor creativa.

Al indagar en la sección de contenido de las asignaturas, encontramos que en el 13% de los casos, se destinaba alguna sesión al estudio de temáticas relacionadas con el género, mientras que en el 87% se omitían completamente estos temas. Nancy Fraser (2013) ha debatido como el proceso de avance en justicia de género implica políticas de redistribución y reconocimiento. Si seguimos a la autora, en las exigencias de reconocimiento es indispensable trabajar por instituciones de educación superior que garanticen los principios de antimarginalización y antiandrocentrismo para que todxs lxs integrantes de las universidades puedan participar en igualdad de condiciones y se supere la imposición de los patrones de pensamiento y vida masculinos que todxs debemos seguir.

9

Gráfica 3. Programas de asignatura que incluyen alguna sesión para abordar temáticas asociadas al género



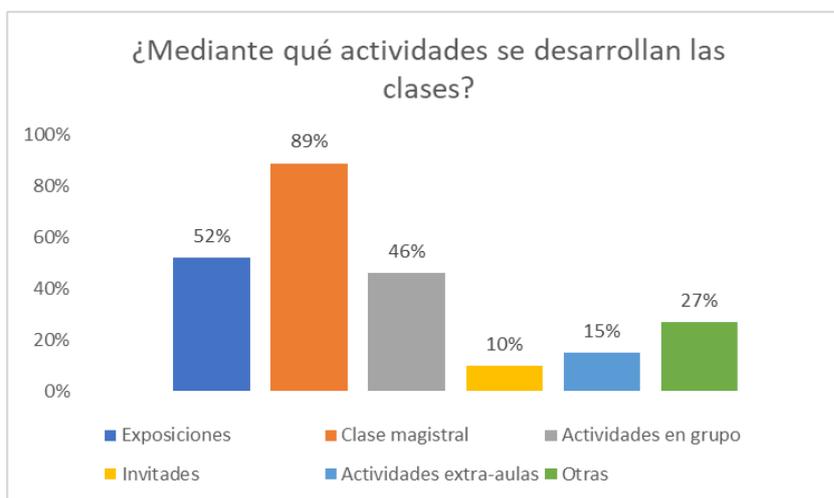
Fuente: recolección y elaboración propia.

A partir de la creciente fuerza que han ido ganando las discusiones feministas en los últimos años y las presiones de las colectivas estudiantiles por visibilizar las problemáticas de género, en los programas de asignatura aparecen cada vez más temas

asociados al cuidado, la discriminación y el aporte de las mujeres. Cabe destacar que la perspectiva de género se suele centrar en los temas tradicionalmente feminizados como el cuidado, la niñez y la familia.

En cuanto a la metodología, los resultados arrojan que la clase magistral sigue siendo la forma más frecuente para el desarrollo de las clases. La relación clásica docente-estudiante predomina en el 89% de los casos seguida por las exposiciones con un 52%, y el trabajo en grupo presente en el 46% de los casos. En las actividades extra-clase se destacan las salidas de campo, las visitas a exposiciones y películas. Y en otras actividades se encuentran círculos de lectura, cine-foros y debates. Es interesante que aparecen estas otras formas en el desarrollo de las clases en las que el estudio se enriquece con realidades observadas en los territorios y con actividades que involucran de manera más activa a lxs estudiantes como los círculos de lectura y debates.

Gráfica 4. Actividades mediante las cuales se desarrollan las clases



Fuente: recolección y elaboración propia.

Crítica feminista y caracterización androcéntrica del canon

Al hacer el conteo bibliográfico de autoras y autores incluidos en los programas de asignatura se ratifica la tendencia masculina identificada por Gilas y López (2021) en sus análisis del canon androcéntrico. El promedio de autores en los programas revisados es de 18, mientras que el de autoras es de 4 y en la totalidad, el 25% de los programas no incluye autoras. Se reproduce así la borradura de las mujeres en los estudios y enseñanza de la sociología. En muchos casos se ignora su trabajo, se subestima o se invisibiliza. Como sabemos por la obra de Lengerman y Niebrugge (2007), los aportes de las mujeres a la sociología han estado presentes durante toda la historia, pero han sido borradas por las miradas dominantes en el campo.

La crítica feminista a las ciencias sociales cuestiona desde dentro su cuerpo teórico y sus prácticas políticas. Dentro de sus aportes principales acerca de la reflexión epistemológica está la teoría del punto de vista que defiende el carácter situado de la

producción teórica, es decir, resalta el punto de enunciación del conocimiento. Desde el feminismo negro, varias autoras señalan los límites de la ciencia del mundo social y reivindican las potencialidades de los puntos de vista marginados: las mujeres, la población negra, desde su experiencia. Los feminismos decoloniales, poscoloniales, indígenas, lesbianos renuevan la crítica al eurocentrismo hegemónico, plantean la necesidad de recuperar aportes desde Abya Yala, también de experiencias racializadas, de disidencias sexuales y de género.

Desde una mirada crítica feminista, el proceso de construcción del canon clásico apunta al borramiento de las mujeres. Como sostiene Aldana (2020), en el periodo fundacional de la disciplina sociológica contribuyeron pensadoras mujeres que hicieron reflexiones relevantes sobre la sociedad y cómo estudiarla, participaron en editoriales, y en los debates con “los padres fundadores”. Con el borramiento de las mujeres, se generó también lo que denominan la identidad sociológica sexuada que reproduce “criterios hegemónicos en la valoración de los temas, las obras y los(as) autores(as) nacionales, así como los esfuerzos de las mujeres por afirmarse en el interior de las disciplinas” (Arango, 2011:12) y por su práctica profesional. Para explicar la condición de las mujeres en la sociología, Arango (2011) recurre a Patricia Hill Collins cuando nombra las «extranjeras adentro» (*outsiders within*) (en su caso hablando del feminismo negro); entonces, pasar de *outsiders* a *insiders* implica aceptar el punto de vista dominante de los hombres blancos.

Lengermann y Niebrugge plantean que lo que ocurrió con esas mujeres no es un fenómeno de invisibilización, sino de borradura (written out, literalmente, “sacadas de la escritura”) (Lengermann y Niebrugge 2007:2-3). Es decir, la invisibilización de las mujeres en la construcción del campo de la sociología implicaría que esas pensadoras nunca fueron reconocidas significativamente, mientras que la borradura alude a que sí tuvieron esa presencia pero fueron eliminadas después de la disciplina.

En esa línea, Debía (2019) argumenta que “la sociología construyó para sí un canon disciplinar que excluyó e invisibilizó la contribución y participación que tuvieron las mujeres en el nacimiento de la disciplina.” (302-303) El canon es el resultado de un silencio epistémico, de una forma de violencia “en relación con la producción, circulación y reconocimiento del conocimiento: la negación de la agencia epistémica de ciertos sujetos, la explotación no reconocida de sus recursos epistémicos, su objetificación, entre muchas otras” (Pérez, 2019:82). Concretamente una violencia epistémica y simbólica denominada *ginopia* y se define como “los modos en que la cultura no ve, no escucha y no nombra a las mujeres [...] en la construcción y en la historización de un conocimiento” (Campagnoli, 2015:80).

La forma más inmediata de rastrear el canon es a través de los planes de estudio, de la malla curricular de los grados en sociología, que incluyen más o menos implícitamente la definición de la disciplina, la caracterización e historiografía con una posición de legitimidad. La aparente neutralidad de los planes de estudio ocultan las relaciones de poder dentro y fuera de la academia que se posicionaron como hegemónicas en el seno de la disciplina. En todas las versiones de la historiografía de la sociología

occidental se ha eliminado la presencia de mujeres (Aldana Santana, 2020) y esto se debe a una política de género y una política del conocimiento.

La política de género ha operado -y opera- en la construcción de la historiografía de la disciplina sociológica en el sentido de que “aquello asociado a lo femenino ha tendido a ser infravalorado, muchas veces de manera irreflexiva y no consciente, otras, generando discursos que pretenden legitimar la jerarquización” (Aldana Santana, 2020:74). “La eliminación de las mujeres de la “historia oficial de la Sociología” se debe a su escaso poder social dentro y fuera del ámbito académico” (Arango, 2007:25). Para confrontar esta política de género, la inclusión de las mujeres al canon desafía al sistema patriarcal en que somos socializados y que opera en el campo sociológico apuntalando la inferioridad de las mujeres como tal y como sociólogas. Esta inclusión confronta la borradura histórica de las mujeres en el canon y enriquece los debates, los temas, los métodos que aportaron desde la fundación disciplinar.

La política de conocimiento se manifiesta en un contexto en que las posiciones en disputa de la sociología oponían objetividad a compromiso (Arango 2007; Lengermann y Niebrugge 2007), así, el desarrollo de esta lucha acabó con la imposición de la objetividad y el cientificismo como tendencia dominante. A su vez, quedó deslegitimada la posición de la sociología comprometida, crítica y militante.

La delimitación de la posición cientificista excluyó el pensamiento de las mujeres, cuyos aportes quedaron relegados a la no-sociología incompatible con la ciencia académica, y sus trabajos fueron etiquetados como trabajo social o comunitario, reformismo o agitación feminista (Aldana Santana, 2020). También supuso una demarcación de la sociología respecto a otros espacios distanciándose de la militancia, la reforma social o el altruismo. Y respecto a otras ciencias sociales posicionadas como femeninas como el trabajo social (Lengermann y Niebrugge, 2007). La constitución de espacios diferenciados de producción y reproducción de conocimientos según la división sexo-genérica del trabajo en sociología constituye la disciplina como androcéntrica en comparación de otras disciplinas como el trabajo social, generizada como una disciplina de mujeres en el ámbito universitario y centrada en la intervención, la atención y el cuidado.

En esa propuesta de ver el carácter androcéntrico a partir del currículum, Debia (2019) y otras investigadoras llevaron a cabo el trabajo *(Des)hacer el canon: mujeres invisibilizadas* en la sociología. En esta investigación indagaron en la construcción masculina del canon en teoría social y del papel de las mujeres en la formación del pensamiento sociológico en Argentina. Para llevarla a cabo, realizan un análisis de género de los planes de estudio de la Licenciatura de sociología de las universidades públicas del país. Esta investigación muestra, a partir de un caso delimitado, de qué forma se han reproducido las desigualdades de género en la sociología, y plantea una propuesta docente y disciplinar contra la violencia simbólica y epistémica que se ha ejercido sobre las mujeres, las disidencias sexuales y de género, y otros sujetos excluidos.

La malla curricular, explica Debia (2019), posee tres dimensiones: el currículum implícito (CI) que transmite valores que contribuyen a fijar y reproducir estereotipos, el nulo o ausente (CN), conformado por los saberes y conocimientos excluidos; y el

explícito (CE) que sería el discurso curricular oficial, es decir, los contenidos de la disciplina y su criterio epistemológico. La investigación concluye que ninguno de los programas cuenta con perspectiva de género, ni contenidos de prevención y erradicación de violencia de género en las mallas curriculares. Las producciones de conocimiento de las mujeres permanecen invisibilizadas con contenidos mínimos en las asignaturas de teoría y de historia del pensamiento sociológico.

Teniendo en cuenta las luchas de poder que se dan en la conformación de los campos disciplinares, esta investigación considera buscar en los Planes de Estudios de Sociología las pistas para identificar y problematizar los silencios epistemológicos. Los resultados de la investigación fueron transferidos al campo docente. Proponen “operar una tentativa de descentralización del eje canónico incorporando en su núcleo duro el contenido invisibilizado o silenciado por el propio canon”, proponen una “didáctica excéntrica” que busca visibilizar a lxs sujetxs históricamente ignoradxs” (Da Cunha, 2015:190), es decir, incluir las producciones de conocimientos de mujeres y otros sujetos ignorados, excluidos e invisibilizados, y su puesta en diálogo con autores canónicos.

Estas reflexiones pretenden contribuir a una crítica que desestabilice el canon sociológico incorporando la producción sociológica de mujeres borradas de la historia de la sociología, así como autoras latinoamericanas, negras, indígenas, incorporando los conocimientos sistemáticamente descartados de la disciplina.

Algunas propuestas para la desestabilización del canon clásico

Como se ha planteado con anterioridad, la sociología ha atravesado un proceso histórico en busca de la legitimación de la disciplina, lo cual ha implicado una serie de conflictos, desafíos y obstáculos. En su afán por lograr dicha delimitación legítima, se ha establecido un canon sociológico que se refleja en la forma en que se enseña la disciplina, y se aprecia en los currículos y los programas de sociología de las Universidades. Es importante reconocer que la pugna por la delimitación de la disciplina ha conllevado una serie de olvidos voluntarios (Connel, 1997) de aportes militantes, de autorxs de las colonias, de disidentes sexuales, ha implicado el borramiento de las mujeres, en definitiva, un conjunto de violencias epistémicas que restringen las capacidades críticas dentro del campo.

En este sentido, resulta fundamental proponer una serie de cambios indispensables en las mallas curriculares de los programas de sociología, con el objetivo de transversalizar el enfoque de género en la disciplina sociológica y abrir camino hacia la reevaluación crítica del canon establecido. La idea es crear nuevas posibilidades que permitan la expansión de los conocimientos sociológicos, de manera que se reivindicquen formas de conocimiento previamente deslegitimadas en base a dicho canon. Esta apertura debe reflejarse también en la transformación de programas de estudio de sociología.

En primer lugar, es necesario cuestionar la consideración exclusiva de los "clásicos", no porque sus obras carezcan de importancia o sean prescindibles para la disciplina, sino porque resulta imperativo evitar la canonización de autores, los denominados difuntos blancos. Debemos tener presente que estos autores no trabajaban

de manera aislada, sino que estaban inmersos en redes de trabajo, en escuelas de pensamiento dentro de las cuales otrxs pensadorxs han quedado invizibiladxs bajo la sombra de los clásicos, a pesar de sus aportes a la comunidad académica. Por ende, es fundamental desprendernos de la noción de que la producción de conocimiento es el resultado de la máxima abstracción de la mente individual del autor, y replantearnos el conocimiento como el fruto de un proceso colectivo de relaciones en el que se construye de manera conjunta, y en respuesta a características históricas específicas del contexto en el que cuyo autor se desenvuelve.

Desde el grupo de investigación hemos realizado una investigación del programa curricular de pregrado en sociología de la Universidad Nacional de Colombia, en cuyo caso logramos evidenciar el canon androcéntrico, a través de su malla curricular actual, la cual se centra en tres "clásicos" a quienes se dedica un curso completo a cada uno para el estudio de sus teorías, estos son Marx, Weber y Durkheim. En lugar de esto, proponemos replantear dicha estructura y crear tres cursos que no se basen exclusivamente en estos autores, sino que se debe realizar un ejercicio de reflexión sobre sus aportes a la disciplina y rescatar los elementos relevantes de sus obras, a partir del reconocimiento de las formas colectivas de producción del conocimiento, de manera en la que podamos dar cabida a el estudio de escuelas o corrientes de pensamiento que nos permitan un diálogo entre saberes. De esta manera, se pueden diseñar cursos con un enfoque más amplio que flexibilicen el canon a través de la inclusión de autoras y autores que sean referentes importantes dentro de las distintas corrientes teóricas asociadas a cada uno de los "clásicos". Es fundamental cuestionar el origen geopolítico del conocimiento para contribuir a una justicia epistémica que incorpore voces locales-regionales en los debates disciplinares. Esta perspectiva permite establecer un diálogo entre los conocimientos generados a partir de dichos referentes, de este modo, se generan herramientas para alejarse del enfoque del canon y adoptar una mirada crítica e integral dentro de los debates disciplinares.

En segundo lugar, es importante considerar que, en la enseñanza de la sociología, se ha dado prioridad a la academia en la creación de teoría y la abstracción del conocimiento en un afán universalista que pretende crear leyes sociológicas aplicables de manera globalizada. Se ha consolidado la figura del sociólogo encerrado que, desde su escritorio, descifra las verdades de la sociedad. Asimismo, también se ha mantenido el persistente rol del sociólogo burocrático del estado, el cual ha cooperado con intervencionismo y verticalidad a partir del distanciamiento de las poblaciones a las que busca interceder. Sin embargo, es necesario replantear esta perspectiva, de manera que la proyección profesional de los sociólogos trascienda estos límites y se reconozca el trabajo directo con las comunidades y organizaciones de base como una aspiración realizable. Por lo tanto, resulta fundamental incluir en los currículos de sociología opciones que permitan valorar y reconocer este tipo de trabajo como legítimo y tangible ante los paneles académicos, proporcionando las herramientas metodológicas adecuadas para llevar a cabo estas actividades de manera ética, responsable y consciente. Asimismo, se debe enfatizar la importancia de una integración participativa indispensable de las personas o grupos con los que se trabaje.

En tercer lugar, es crucial cuestionar el lugar al que se ha relegado a las mujeres como reproductoras del conocimiento, quienes han sido autoras de diversos manuales. A pesar de que su trabajo ha permitido continuar reproduciendo el conocimiento en la disciplina, no se les ha reconocido su papel como productoras de conocimiento, como teóricas, metodologías y cómo críticas con la misma importancia que a los difuntos blancos que conocemos como "clásicos". En este sentido, es fundamental valorar y reconocer la contribución de las autoras mujeres en el ámbito de la sociología tanto profesional como académicamente, otorgándoles la relevancia que merecen en la formación de nuevas generaciones de sociólogos.

Por último, resulta imperativo abandonar la idea de que el pensamiento estructural es la única perspectiva teórica y metodológica legítima. Debemos abrir paso a la posibilidad de pensar lo social desde otros ángulos y procesos que nos permitan observar aquello que el enfoque macrosociológico no nos ha permitido ver. Esto no implica desechar por completo la mirada estructural en nuestro campo de estudio, sino más bien reflexionar sobre lo que podría estar quedando fuera del limitado rango de visión canónico, y así poder considerar a quiénes y qué quedan silenciadas en los límites teórico-metodológicos del canon sociológico.

¿Es necesario el canon?

En una apuesta auto-reflexiva y autocrítica del campo social es necesario preguntarnos ¿en qué sentido hablamos de un canon sociológico? ¿En qué consiste el proceso de canonización de los clásicos y de la construcción de la disciplina? Como han expuesto muchos autores y autoras, hay cierto consenso en el establecimiento de un canon clásico en la sociología, se trata de un canon que se presenta como dado. Pero ¿es necesario o no un canon clásico en la disciplina?

Recogiendo varias propuestas que arrojen luz a estas cuestiones encontramos a Seoane, quien apuesta por crear un campo flexible en el que tengan cabida una pluralidad de *perspectivas teóricas verosímiles* pero limitado por controles disciplinarios amplios. En concordancia con esa línea también se encuentra Connell (1997), que parte de la crítica a que la exclusión derivada de todo canon marca -necesariamente- varios olvidos voluntarios; *sobre todo se olvida que el canon es una construcción, un modelo para armar de modos muy diversos*. Por ello Connell (1997) propone construir un marco de referentes sociológicos amplio que incluya esas autoras, temas y problemas olvidados: autoras feministas, anarquistas, teóricos de las colonias... para permitir la autoconciencia y la crítica a las relaciones de dominación que existen en los campos cognoscitivos, especialmente el que nos ocupa: el sociológico.

Por otra parte, Chernilo y Mascareño (2005), desde América Latina, plantean una sociología capaz de captar las particularidades de la región *como momento de la universalidad de la sociedad mundial, tanto en un sentido estructural como normativo*. Entienden que la sociedad es condición de posibilidad de la sociología: "la sociedad hace posible que lo universal emerja como marco de sentido y no como negación de lo particular" (Chernilo y Mascareño, 2005:25). Mientras Sola et al. apelan a una propuesta

basada en “aprender a hacer sociología: es decir, a analizar los procesos sociales de un modo crítico, sistemático y riguroso” (2020:422).

Por último, Sprague (1997) recoge varios aportes de las perspectivas feministas que coinciden en una crítica a la conciencia hegemónica que es la conciencia de una minoría privilegiada, y que “está constituida de acuerdo con una percepción abstracta del rol social en el mundo, de acuerdo con un distanciamiento de las actividades concretas del cuidado infantil y las labores domésticas, y con un enfoque jerárquico del conocimiento” (14). Esta conciencia se traduce en la formación del pensamiento sociológico en que los patrones conceptuales propios de la clase privilegiada se asemejan, de una manera muy evidente, a la organización social de la teoría social, incluyendo los rituales en donde se exaltan y se recurre a los hombres del pasado con sus ideas y planteamientos (Sprague, 1997:14).

En el desarrollo de esa crítica feminista, Smith (1987) sostiene que la tarea de la teoría social es eliminar la discontinuidad que existe entre la vida diaria y el conocimiento abstracto, ya que la concepción de lo cotidiano como irracional responde a una jerarquización dominante. Esta operación, explica O’Brien (1981 y 1989) se debe a que “los hombres, apartados de la historia concreta de la continuidad humana a lo largo de las generaciones, han construido y santificado una historia de abstracción e ideas. La cultura que han producido promueve la formación de una conciencia abstracta, contradictoria, y discontinua” (Sprague, 1997:11).

En concordancia con la crítica a la separación vida-conocimiento, hooks (1994) señala que el propósito del conocimiento es elaborar un pensamiento crítico que permita mejorar las condiciones de vida de las personas.

La propuesta que concluye Sprague (1997) es el desmantelamiento del canon, a través de la reorganización feminista de la sociología, que implica cuestionar ¿cuál es el rol de la teoría social y la sociología? Para Sprague (1997) es importante una redefinición de la teoría social a partir de su consideración como una actividad dinámica. Esta reorganización feminista también debe plantearse el reto de integrar una pluralidad de perspectivas dentro y fuera de la disciplina, además de vincular las interpretaciones sociológicas con la acción social. “La reformulación de la teoría sociológica desde la perspectiva feminista es un paso crucial en el camino a la redención de La Sociología” (Sprague, 1997:19) que nos permita repensar una disciplina dominada por el dogmatismo del canon clásico a *otra epistemología conectiva que cree vínculos entre las disciplinas* (Sprague, 1997).

Aldana propone utilizar una metodología feminista de rehistorizar para volver a la historia de la sociología desde una mirada anti-patriarcal. Una revisión crítica de la historiografía de la disciplina, del proceso de canonización de los clásicos “desnaturalizándolo y analizándolo como parte de intergeneracionales relaciones de poder, académicas y extra-académicas, entre agentes situados desde una perspectiva feminista” (Aldana Santana, 2020:61).

El planteamiento de Aldana parte del interés de una reconstrucción feminista del canon clásico de la sociología que implica, entre otras cosas, recuperar los conocimientos femeninos de diversos ámbitos de la vida, la restauración de la historia de las mujeres y

de las mujeres en la historia (Lengermann y Niebrugge, 2007). Pasa por entretejer esa reconstrucción feminista en la historia de la disciplina, visibilizar los aportes de las mujeres y cuestionar su exclusión y borrado de la sociología.

Esta propuesta a incluir a las mujeres borradas del canon es propiciada por los movimientos feministas y expande las posibilidades de definición de la sociología, obliga a mirar en espacios “extra-universitarios y a considerar la posibilidad de una “sociología extramuros”, esto es, una teoría sociológica producida fuera de los espacios y del código estrictamente académico (Lengermann y Niebrugge, 2012:309).

El efecto en el canon, explica Aldana, de incluir a las mujeres excluidas no significa restar los aportes de Marx, Durkheim, Weber, Simmel... sino expandir y enriquecer la disciplina. En esa línea, reconstruir el canon desde una perspectiva feminista que recupere los aportes de las mujeres, que tenga en cuenta su particularidad y su valor. Por último, un efecto para la historia de la disciplina que, con la inclusión de las mujeres, se re-significa. Existen evidencias suficientes para afirmar que las mujeres siempre estuvieron en la elaboración del pensamiento sociológico, es necesario romper con la idea de que la Sociología es una disciplina del saber masculino.

Como señalan varias críticas y epistemologías feministas, es necesario apostar por comunidades diversas para producir y enunciar conocimientos. Esta propuesta nos aproxima a criticar la propiedad intelectual del saber, comprendiendo que el conocimiento es colectivo y dialógico, y está enmarcado en relaciones de poder y dominación, que reproduce violencias epistémicas contra las mujeres. De esta forma, recuperar a las mujeres excluidas del canon tiene un triple efecto. En lo epistemológico, cuestiona el carácter neutral y universal de la teorización sociológica masculina, incorpora las propuestas del punto de vista feminista y el feminismo negro capaces de cuestionar el cientificismo, y apuesta por una sociología comprometida.

En suma, estas propuestas parten de afirmar y evidenciar que el canon clásico funda las bases de una historia disciplinar patriarcal que conlleva una serie de silencios epistémicos contra las mujeres. Es imprescindible reconocer cómo el canon continúa reproduciendo un sesgo masculino en el campo sociológico en general, en los programas de estudio de sociología en particular; impactando sobre la enseñanza, la producción teórica y el ejercicio profesional de la sociología.

Los resultados del canon en su aplicación conllevan el epistemicidio de las voces de las mujeres en la sociología desde el periodo fundacional de la disciplina hasta nuestros días, continúa siendo imperante la mirada masculina. La violencia epistémica contra las mujeres se evidencia en los currículums de sociología en dos niveles, el nivel explícito que incluye los contenidos disciplinares masculinos pasados por universales, y el nivel nulo, es decir, la borratura de los aportes de las mujeres, las disidencias sexuales y de género, los aportes de personas afro, indígenas y otros saberes que son excluidos. Estas formas de violencia epistémica consolidan las relaciones patriarcales no solo en la dimensión académica, sino también en la cotidianidad de la vida universitaria y fuera de ella. Por tanto, las propuestas de transformación, desestabilización y crítica del canon han de tener en cuenta este punto de partida.

Es por esto que es tarea de primer orden transversalizar la perspectiva de género en los contenidos curriculares tanto teóricos como metodológicos, recuperar la participación de las mujeres y sus aportes en el campo del pensamiento sociológico, silenciados por la historia disciplinar. En este sentido, la propuesta curricular debe partir de una construcción desde el poder simbólico de la didáctica crítica feminista e incorporar la presencia de las mujeres tanto como sujetxs y como objetx de conocimiento sociológico. En última instancia, tomar la testiga de una sociología posicionada en la batalla contra el epistemicidio de las mujeres. Con todo lo expuesto, queda abierta una agenda de investigación que continúe profundizando en la caracterización androcéntrica del canon, la crítica a reproducción de las lógicas patriarcales en su constitución teórica y metodológica, así como debemos preguntarnos por las formas prácticas, concretas en las que se materializa el canon y cómo opera, para así construir nuevas propuestas y ampliar el horizonte de la sociología que queremos desarrollar.

Recibido: 20/07/2023

Aceptado: 10/10/2023

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo 008 - Universidad Nacional de Colombia (2008). Edu.co. Recuperado el 20 de julio de 2023, de http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34983
- Addams, Jane (2013). *Hull-House: el valor de un centro social*. Paraninfo.
- Aldana Santana, Selene (2020). La historia de la Sociología: Si no te la contaron violeta, no te la contaron completa. *Acta Sociológica*, (81), 59-95. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2020.81.77669>
- (2022). Remando en mares hostiles: la violencia epistémica contra las mujeres en la sociología. *Revista Pensamiento Feminista*, (1), 62-71. Estado de México. <https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Pensamiento%20Feminista.pdf>
- Alexander, Jeffrey (1991). La centralización de los clásicos en Giddens, A., Turner, J. et al. *La teoría social, hoy*. Alianza.
- (1995). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial: análisis multidimensional*. Editorial Gedisa.
- Arango, Luz Gabriela (2007). Presentación. En *La mujer y la cultura moderna*. Tres ensayos. Marianne Weber. Archivos del Índice.
- (2011). A la sombra de los padres fundadores de la sociología. En *El género: Una categoría útil para las ciencias sociales*. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Estudios de Género.
- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean Claude (1964). *Les Héritiers, les étudiants et la culture*. Les Éditions de Minuit.
- Bourdieu, Pierre (2000). *Cuestiones de sociología*. Istmo.
- Campagnoli, Mabel Alicia (2015). ¡Andá a lavar los platos! Androcentrismo y sexismo en el lenguaje. En Bach, A.M. (coord.) *Para una didáctica con perspectiva de género* (pp. 59-105). Miño y Dávila y Unsam Edita.
- Collins, Patricia Hill (1989). The social construction of Black feminist thought. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 14, 745-73.
- (1991). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Connell, Robert William (1997). Why is classical theory classical? *American journal of sociology*, 102(6), 1511-1557.
- Chernilo, Daniel y Mascareño, Aldo (2005). Universalismo, particularismo y sociedad mundial: Obstáculos y perspectivas de la sociología en América Latina. *Persona y Sociedad*, 19(3), 17-45.
- Da Cunha, Mónica (2015). El currículum como Speculum. En Bach, A.M. (coord.) *Para una didáctica con perspectiva de género* (pp. 153-209). Miño y Dávila y Unsam Edita.
- Debia, Eliana (2019). Notas sobre violencia de género y enseñanza de la sociología clásica en universidades nacionales públicas argentinas. *De Prácticas y Discursos: Cuadernos de Ciencias Sociales*, 8(12), 17. <https://doi.org/10.30972/dpd.8124038>

- Feito Alonso, Rafael (2020a). La difícil coordinación en la enseñanza de la Sociología. *Revista Española De Sociología*, 29(2). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.23>
- (2020b). La docencia de la Sociología. *Revista Española De Sociología*, 29(2). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.22>
- Foucault, Michael (2008). Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas. Siglo XXI. (Versión original 1966).
- Fraser, Nancy (2013). *Fortunes of feminism: From state-managed capitalism to neoliberalism crisis*. Verso.
- Gilas, Karolina Mónica (2021). Ciencia Política en masculino. El sesgo androcéntrico en la enseñanza de la disciplina en México. *Revista De El Colegio De San Luis*, 11(22), 1-28. <https://doi.org/10.21696/rcsl112220211319>
- hooks, bell (1994). *Teaching to transgress: Education as the practice of freedom*. Routledge.
- Lengermann, Patricia Madoo y Niebrugge, Gillian (2007). *The Women Founders: Sociology and Social Theory 1830-1930*. Waveland Press.
- López Miranda, Claudia Elisa (2022). La reflexión en torno a la ausencia de las mujeres en los programas de sociología en el Estado de México. *Revista Pensamiento Feminista*, (1), 72-80. Estado de México. <https://semujeres.edomex.gob.mx/sites/semujeres.edomex.gob.mx/files/files/Pensamiento%20Feminista.pdf>
- Luhmann, Niklas (1998). *Sistemas sociales*. Anthropos.
- McNay, Lois (1999). Gender, Habitus and the Field: Pierre Bourdieu and the Limits of Reflexivity. *Theory, Culture & Society*, 16(1), 95-117. doi: 10.1177/026327699016001007
- O'Brien, Mary (1981). *The politics of reproduction*. Routledge and Kegan Paul.
- (1989). *Reproducing the world: Essays in feminist theory*. Boulder, CO: Westview.
- Pérez, Moira (2019). Violencia epistémica: reflexiones entre lo invisible y lo ignorable. El lugar sin límites. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 1, 81-98.
- Salazar, Maria Cristina (1991). *La Investigación-Acción participativa. Inicios y desarrollo*. Magisterio Editorial.
- (2006). El proceso de profesionalización del trabajo social. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, (8), 27-36.
- Seoane, Javier B. (2006). La disputa del Canon clásico en la sociología. *Espacio Abierto*, 15(4), 705-724.
- Smith, Barbara (1988). *Contingencies of value: Alternative perspectives for critical theory*. Harvard University Press.
- Sola, Jorge, Sádaba, Igor y Rendueles, César (2020). Entre la docencia carismática y la burocratización de la enseñanza: las crisis de la sociología y los dilemas de su aprendizaje. *Revista Española de Sociología*, 29(2). <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.25>
- Sprague, Joey (1997). Hombres Sagrados y artillería pesada: El Canon/Cañón de La Teoría Social. *Género y Sociedad*, 11(1), 88-109.

Valdés, Manuel Tomás Valdés (2020). Algunas reflexiones sobre la situación del grado en Sociología en España. *Revista Española de Sociología*, 29(2), 411-418. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.28>

Wallerstein, Immanuel (1999a). *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*. Nueva Sociedad.

(1999b). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI.

